

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas 15 minutos del día 13 de septiembre de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la octava sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones: Partido Nueva Alianza (C. Itzel Gómez Carrillo), Coalición Por el Bien de Todos (C. Carlos Martínez Carrillo), Coalición Unidos por la Ciudad (C. Karla Beltrán Barrera), la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 08/06 de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de agosto de 2006.
2. Informe que presenta la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre su participación como jurado en el 12º Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006.
3. Informe de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), correspondiente al primer semestre de 2006.
4. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casillas del Proceso Electoral Local 2006.

5. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día se procedió a su desahogo:

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 08/06 de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de agosto de 2006.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el proyecto de minuta.

El Secretario de la Comisión, comentó que se habían recibido previamente observaciones de forma de las oficinas de los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que habían sido incorporadas a la versión definitiva de minuta. Al no existir más comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 084-09/06.- Se aprueba la minuta 08/06 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de agosto de 2006.

Aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del siguiente punto, la Presidenta de la Comisión hizo constar la asistencia de las representantes del Partido Acción Nacional (C. Citlalli Martínez Vázquez) y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (C. Ana Karina Solano Gómez).

2. Informe que presenta la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre su participación como jurado en el 12º Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano se cuestionó sobre la pertinencia de presentar este informe a la Comisión, en virtud de que en su opinión, dicha actividad derivó de una invitación personal de la cual, la Comisión no emitió opinión alguna.

La Presidenta aclaró que si bien se trató de una invitación personal, por la naturaleza cívico-educativa del evento, consideró pertinente presentar el informe a los integrantes de la Comisión.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 025-09/06.- La Comisión se da por enterada del Informe presentado por la Presidenta de dicho órgano, sobre su participación como jurado en el 12º Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2006.

3. Informe de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), correspondiente al primer semestre de 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que si bien la Ludoteca Cívica Infantil es uno de los proyectos más exitosos del Instituto en materia de educación cívica, era necesario analizar el desarrollo de esta actividad con el objeto de lograr un mejor impacto, pues derivado del análisis del informe, se observa que la cobertura en el número de presentaciones es dispersa, ya que además de no abarcar la totalidad de las delegaciones, más del 50% de las presentaciones son realizadas en centros educativos de la delegación Iztapalapa.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, coincidió con lo expresado por el Consejero Néstor Vargas Solano; y a manera de reflexión, señaló que esto podría tener una mala lectura, ya que en delegaciones donde el Partido Acción Nacional cuenta con amplia presencia, como Miguel Hidalgo y Benito Juárez, no se ha realizado ninguna presentación de la Ludoteca Cívica, aspecto que se ve agravado por ser éste un año de proceso electoral.

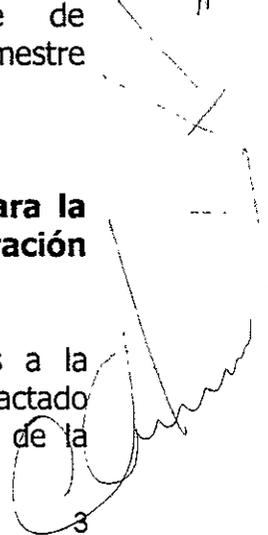
Por su parte, la Presidenta de la Comisión indicó que el alto nivel de presentaciones de la LUCI en Iztapalapa, responde a la apertura y aceptación del proyecto por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública en esa demarcación; sin embargo, coincidió en que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica debe buscar mecanismos para brindar una mayor cobertura de las presentaciones en las 16 delegaciones, inclusive en cada uno de los distritos electorales locales, involucrando la participación de las direcciones distritales.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 026-09/06.- La Comisión se da por enterada del Informe de actividades de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), correspondiente al primer semestre de 2006.

4. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e integración de Mesas Directivas de Casillas del Proceso Electoral Local 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó diversas observaciones a la propuesta de documento y expresó que por la forma en la que se encuentra redactado genera confusiones, pues aparentemente se estaría sometiendo a la opinión de la



Comisión un documento en el que las actividades previstas en la primera etapa estaban por concluir. Precisó que de ser este el caso, la Comisión no podía emitir una opinión sobre una actividad ya realizada.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya comentó que el documento era sometido a la consideración de la Comisión tal y como lo prevé el Programa Operativo Anual y Programa Institucional de Capacitación Electoral, precisando que en estricto sentido la opinión de la Comisión se emite sobre la propuesta de estructura que se utilizará para desarrollar la Estadística de la Capacitación Electoral y la integración de Mesas Directivas de Casilla, la cual está prevista realizarse de octubre a diciembre del presente año. Asimismo, aclaró que la primera etapa que se describe en el documento, corresponde a un conjunto de actividades previas que está llevando a cabo la DECEyEC para validar la información generada en el SIPCE-2006 y estar en condiciones de integrar la estadística en el plazo previsto.

La Presidenta de la Comisión expresó que desde su punto de vista la propuesta de estructura que se presentó era adecuada; sin embargo, coincidió en que para evitar confusiones, era necesario alinear los conceptos y términos utilizados en el documento con lo que estrictamente establece la ficha POA y el Programa Institucional de Capacitación Electoral.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 085-09/06.- La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica revisar y, en su caso, alinear los términos utilizados en la propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2006, con lo previsto en el Programa Institucional de Capacitación Electoral y la ficha del Programa Operativo Anual, correspondiente. Lo anterior a fin de que sea presentada a la Comisión una nueva versión del documento y emitir la opinión respectiva.

Aprobado por unanimidad.

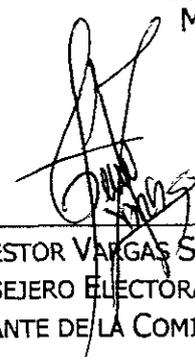
5. Asuntos generales.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, comentó que la DECEyEC actualmente se encuentra integrando la información de los apartados que corresponden a su ámbito de competencia para la elaboración de la Memoria General del Proceso Electoral 2006, y precisó, que al tratarse de una actividad que están realizando todas las áreas del Instituto bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, una vez concluida se hará del conocimiento de la Comisión.

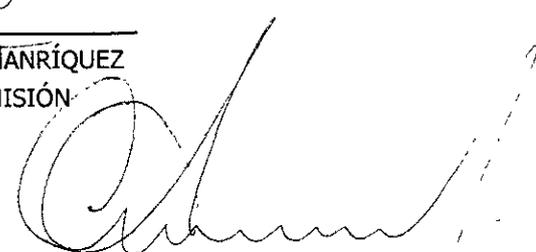
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11 horas con 05 minutos del día de la fecha, se da por concluida la novena sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firman al calce y al margen los Consejeros Electorales integrantes de la misma.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN